

Las Condes, 17 de Junio de 2026

CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS:

La patente Rol N° **298870-4**, Giro: **OFICINA ADMINISTRATIVA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO. OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Y ASESORIAS ODONTOLÓGICAS**, que habilita a **LABORATORIO FAJARDO Y SERVICIOS DENTALES LTDA.**, RUT. **76.765.760-9**, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de **AUGUSTO LEGUIA SUR N° 79, OFICINA 312**, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 7880

PROCÉDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol N° **298870-4**, cuyo titular es **LABORATORIO FAJARDO Y SERVICIOS DENTALES LTDA.**, RUT. **76.765.760-9**.

Desde su actual Domicilio: **AUGUSTO LEGUIA SUR N° 79 OFICINA 301,**.

A su nuevo Domicilio: **AUGUSTO LEGUIA SUR N° 79 OFICINA 312.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°:298870-4



Código verificador: 8007800000000LC91400126060
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>